



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-47-L116

INSUMOS PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL

DECRETO EXENTO Nº 1582 VALLENAR, . 09 JUN. 2016

VISTOS

1. En el contexto del convenio de rehabilitación integral en la red de salud según resolución exenta N° 853 de fecha 29-04-2016 para la comuna de ValLENar
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según mail de fecha 03 Junio 2016 Jefa Administración y Finanzas Área Salud.

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-47-L116 INSUMOS PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-47-L116 INSUMOS PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-47-L116 INSUMOS PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTORA PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA. PSG/t.c. CRT/R. APN/rap